ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRIOPORT S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Milagro, cantón del mismo nombre, al día 13 de abril de 2020 a las catorce horas, en el local social de la compañía FRIOPORT S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el titular, el señor Bjarne Hegaard Hjorth, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Niels Kold Larsen Jexlev, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veintisiete del citado Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, y procede a dar lectura a la lista de asistentes, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes acciones: **UNO)** La compañía **FURNESSIA HOLDING LTD.**, debidamente representada por el señor Abogado Wilson Irigoyen Blacio, en su calidad de Apoderado General, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de cinco mil novecientas noventa y nueve (5.999) acciones; y, **DOS)** La señora **Laila Mehlum**, debidamente representada por la Señora María Jacqueline Castañeda Arreaga, en su calidad de Apoderada Especial, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de una (1) acción; por lo que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a Seis mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Constando el quórum de instalación las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, cuyo punto también de acuerdo por unanimidad a tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo y del Comisario para el ejercicio económico del año 2020; y CUARTO:**

Aprobar el Presupuesto de la Compañía para el ejercicio 2020." De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden de Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2019. Luego el Gerente General da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019, hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y de las notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido toma la palabra el señor Bjarne Hjorth, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2019 arrojan una pérdida bruta de doscientos y seis mil cuatrocientos setenta dólares de los Estados Unidos de América con veintiséis centavos (US$ 206.470,26), y luego de la deducción del impuesto a la renta por el valor de setenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América con cuarenta y cinco centavos (US$ 75.574,45), la pérdida neta es de doscientos ochenta y dos mil cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos (US$ 282.044,71), conforme consta reflejado en los Estados Financieros, por lo que no existe utilidad distribuible a los accionistas en este ejercicio, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.** Luego se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día; esto es, conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y el Gerente General mociona que se designe como Auditor Externo al señor Economista Freddy Cobeña y que se reelija al Comisario del ejercicio anterior, señor Francisco Coello Castro. La junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir al CPA Francisco Coello Castro, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2020 y designar al Econ. Freddy Eduardo Cobeña Maldonado como Auditor Externo de la Compañía para el año 2020.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto de la

orden del Día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al Presupuesto de la compañía para el año 2020, y solicita a la Sala resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Presupuesto de la Compañía para el ejercicio 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. ***f) Bjarne Hegaard Hjorth, Presidente; f) Niels Kold Larsen Jexlev, Gerente General - Secretario Ad-Hoc; f) p. Furnessia Holding Ltd., Ab. Wilson Irigoyen Blacio, Apoderado; f) p. Laila Mehlum, María Jacqueline Castañeda Arreaga, Apoderada Especial.***

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original.

Guayaquil, 13 de abril 2020.

Niels Kold Larsen Jexlev
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA